

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las trece y dieciséis minutos, con la concurrencia de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**, quien expresa: “Señores Concejales buenas tardes, bienvenidos a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, martes 13 de julio de 2021, le solicito señora Secretaria del Concejo Municipal inicie la sesión”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “Con su venia, señora Alcaldesa, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy martes 13 de julio del año 2021: Sra. Lídice Aldás Giler, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Sr. Pedro Martillo Guerrero, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señora Alcaldesa, le informo que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “Se instala por consiguiente la sesión, ponga para conocimiento y resolución el Punto Uno del Orden del Día señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 05 de julio de 2021”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “Adelante Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: “Para elevar a moción el Punto Uno del Orden del Día señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Arteaga, Montoya, Murillo, Alvarez, Strenge, Pullas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Uno del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE**

**JULIO DE 2021”.- LA SEÑORA ALCALDESA.** “Siguiendo Punto del Orden del Día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución de la licencia con cargo a vacaciones presentada por la Concejala Lcda. Mayra Montaña Guisamano, desde 13 julio al 01 de agosto de 2021, inclusive.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejala Flores tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Para elevar a moción el Punto Dos del Orden del Día señora Alcaldesa”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Concejal Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señora Alcaldesa lo que solicita la Concejala Montaña es licencia con cargo a vacaciones, no licencia sin sueldo como dice en el Orden del Día, en ese sentido yo apoyo la moción”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Con esa corrección, Señora Secretaria tome votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Sánchez, Rodríguez, Arteaga, Guschmer, Strenge y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DOS del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes, con la debida observación realizada por el Concejal Héctor Vanegas.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LA LICENCIA CON CARGO A VACACIONES PRESENTADA POR LA CONCEJALA LCDA. MAYRA MONTAÑO GUISAMANO, DESDE 13 JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2021, INCLUSIVE.-** *Con su venia señora Alcaldesa una vez aprobada la solicitud de licencia se incorpora a la sesión el Concejal Ec. Alfredo Bautista Quijije, lo que para efectos de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes.*- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Bienvenido Alfredo, siguiente Punto del Orden del Día señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SORDOS DE GUAYAQUIL - ACSG,** que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$9,915.00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del proyecto “COMUNICACIÓN FUNCIONAL EN LAS ÁREAS DE SERVICIO AL CLIENTE PARA ATENDER A PERSONAS SORDAS”.- **3.2. CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL EP.,** que tiene por

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

objeto formalizar la entrega en comodato o préstamo de uso de 130 unidades de dispositivos de seguridad vial MUROS JERSEY DE HORMIGON Y DE PVC a fin de que sean utilizados como herramienta de encausamiento vial y canalización segura de tránsito, en tramos viales que presentan elevados índices de accidentabilidad; y UN CONTENEDOR DE 20 PIES a fin de que sirva como archivo temporal de la documentación de la Agencia Aerovía, a favor de la citada Empresa.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Alcaldesa la palabra”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejal Rodríguez”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Gracias Alcaldesa, decir que este convenio refiriéndome al 3.1 es muy importante para seguir creciendo en esa visión del Guayaquil inclusivo que construimos en su Administración Alcaldesa y de la mano de todos los Concejales, se trata de un convenio para capacitar en lengua de señas ecuatorianas y a personal de atención al cliente de empresas aliadas a esta ciudad, a esta Alcaldía, empresas que ya han trabajado con la Dirección de la Mujer, con la Empresa Pública de Vivienda, como Supermercados Tía, como la empresa DIFARE que es dueña de la cadena Farmacy’s, como Pizza Hut con quien tenemos otros apoyos y lo que se trata es de volver a esta ciudad mucho más inclusiva, darle la oportunidad de independencia a personas con discapacidad auditiva, personas sordas que puedan acercarse a estos lugares que son masivos, hay 50 supermercados, 50 sucursales de Tía en Guayaquil personal en donde ellos podrán, habrá personal capacitado por la misma Asociación de Sordos, la Asociación Comunitaria de Sordos en Guayaquil, para que ellos conozcan de la lengua de señas básicas y puedan a partir de cada necesidad, es decir la capacitación que van a recibir no va a ser la misma, la misma palabra que van a aprender los de supermercados que los de, por ejemplo, la empresa de la Chilenita también que tiene un convenio con nosotros para un proyecto de emprendedores comunitarios para cada uno de los locales, de los aliados en esto habrá un tipo de capacitación, un tipo de talleres que les permitan interactuar como personas solas, que puedan por fin llegar solas a esas dependencias y poder recibir una atención personalizada y de primera, APROFE me estoy olvidando también, es otra de las entidades que va a ser capacitada con nosotros y esto se suma a otros proyectos que se trabajan desde la Dirección de Inclusión Social que tienen que ver con la atención directa al grupo de personas sordas que tiene Guayaquil, que son aproximadamente 10 mil personas, y voy a decirlo mejor 10 mil familias las que van a verse beneficiadas con este Convenio con la Asociación Comunitaria de Sordos de Guayaquil y se suma a la ventanilla inclusiva que tiene esta Alcaldía de Guayaquil, se suma a las mascarillas inclusivas que repartimos gratuitamente en estas empresas, al Convenio con COSORI ese Convenio de Intermediación Comunicativa y un Convenio que se complementa con talleres y charlas de sensibilización que vamos a hacer a través de la Dirección de Inclusión para que en estas empresas sepan, a parte de comunicarse a través de la lengua de señas con personas sordas, lenguaje positivo, para que dejen de decir discapacitado, o cieguito o sordo mudo y esa terminología que ya Naciones Unidas ha dicho que tiene que quedar en el olvido y tratemos a las personas con discapacidad con respeto y sobre todo con la valoración que ellos merecen por tratarse de verdaderos héroes y luchadores del día a día, entonces imaginen este escenario a un Guayaquil cada vez más inclusivo, con gente que pueda llegar a supermercados, a farmacias, a restaurantes y que siempre tengan a alguien capacitado por Guayaquil para que lo pueda recibir y pueda interpretar y pueda tener la independencia y la autonomía para tener una vida plena, una vida como la que todos soñamos, entonces quería explicarlo para que ustedes

sepan son US\$9,915.00 de inversión que hace esta ciudad, 500 beneficiarios, 500 personas capacitadas, verdad, y los beneficiarios toda la población sorda de Guayaquil que son reitero 10 mil personas, esto da, más o menos, para que tengan una idea, que cada persona capacitada de estas empresas, la ciudad está invirtiendo en ellas menos de 20 dólares, 19 con algo más, para que ustedes lo tengan claro, esto quería explicarlo a profundidad y elevarlo a moción para que este Concejo lo apruebe querida Alcaldesa”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Si señora Alcaldesa, para apoyar lo manifestado por el compañero Jorge Rodríguez y a la vez hacer hincapié respecto a Punto 3.2, en el cual la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil está haciendo la obtención de 130 Unidades de dispositivos de seguridad vial MUROS JERSEY DE HORMIGON Y DE PVC con la finalidad de bajar los índices de accidentabilidad que hay, por ese motivo se está haciendo este convenio que está a favor de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, es un beneficio que se está haciendo para que así haya mejor control y se lo utilice como herramienta de encausamiento vial y canalización segura de tránsito, señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Bien, señora Secretaria tome votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Montoya, Arteaga, Martillo, Alvarez, Vanegas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto TRES del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SORDOS DE GUAYAQUIL - ACSG, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APORTE ECONÓMICO DE US\$9,915.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROYECTO “COMUNICACIÓN FUNCIONAL EN LAS ÁREAS DE SERVICIO AL CLIENTE PARA ATENDER A PERSONAS SORDAS”.- 3.2. CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL EP., QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA EN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO DE 130 UNIDADES DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL MUROS JERSEY DE HORMIGON Y DE PVC A FIN DE QUE SEAN UTILIZADOS COMO HERRAMIENTA DE ENCAUSAMIENTO VIAL Y CANALIZACIÓN SEGURA DE TRÁNSITO, EN TRAMOS VIALES QUE PRESENTAN ELEVADOS ÍNDICES DE**

**ACCIDENTABILIDAD; Y UN CONTENEDOR DE 20 PIES A FIN DE QUE SIRVA COMO ARCHIVO TEMPORAL DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA AGENCIA AEROVÍA, A FAVOR DE LA CITADA EMPRESA.- LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señora Secretaria el siguiente Punto del Orden del Día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe EPMV-GG-2021-453 de la Empresa Pública Municipal de Vivienda, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio APROBAR la prórroga del Cronograma de Ejecución de Obras de la Urbanización “Ciudad Santiago Fase II” de la Etapa 12 para la Fase constructiva 1 de 26 meses desde agosto 2020 hasta octubre de 2022 y para la Fase constructiva II de 22 meses desde diciembre de 2020 hasta octubre de 2022, con la finalidad que se culminen las obras de infraestructuras urbanísticas.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Bien, sabiendo señora Alcaldesa que para que se proceda a aprobar este punto del Orden del Día la Empresa Pública Municipal de Vivienda ha obtenido todos los informes necesarios para que sean enviados a Concejo para su respectiva aprobación, elevo a moción este Punto Cuatro del Orden del Día”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señora Secretaria tome votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Montoya, Bautista y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto CUATRO del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME EPMV-GG-2021-453 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA, Y POR ENDE RESUELVE APROBAR LA PRÓRROGA DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA URBANIZACIÓN “CIUDAD SANTIAGO FASE II” DE LA ETAPA 12 PARA LA FASE CONSTRUCTIVA 1 DE 26 MESES DESDE AGOSTO 2020 HASTA OCTUBRE DE 2022 Y PARA LA FASE CONSTRUCTIVA II DE 22 MESES DESDE DICIEMBRE DE 2020 HASTA OCTUBRE DE 2022, CON LA FINALIDAD QUE SE CULMINEN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS URBANÍSTICAS.- LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo Punto del Orden del Día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA 5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: **5.1.** DAJ-IJ-2021-5506 relativo al Plano Único de Regularización Urbanística del Complemento de la Precooperativa Nuevo Ecuador 1 y Complemento de la Precooperativa Edén, elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.- **5.2.** DAJ-IJ-2021-5507 relativo al Plano Único de Regularización Urbanística del Complemento de la Cooperativa Nueva Prosperina Etapa 2,

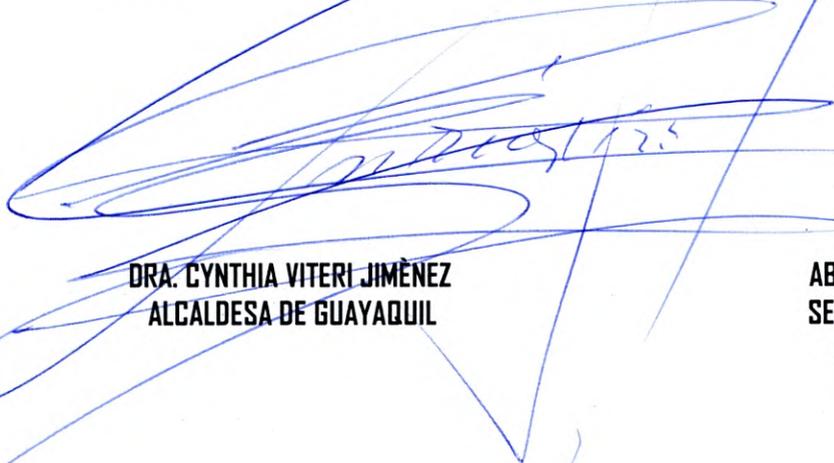
elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.- **5.3.** DAJ-IJ-2021-5508 relativo al Plano Único de Regularización Urbanística del Complemento de la Precooperativa Bella Visión, elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.- **5.4.** DAJ-IJ-2021-5509 relativo al Plano Único de Regularización Urbanística del Complemento de la Cooperativa Vergeles Lámina 7A, elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejal Egis Caicedo, tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** “Gracias Alcaldesa, para elevar a moción el Punto Cinco del Orden del Día, con sus 4 numerales señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Egis Caicedo, debidamente respaldada por los Concejales Arteaga, Flores, Strenge, Álvarez, Rodríguez, Bautista, Martillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto CINCO del Orden del Día, con sus cuatro numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LOS INFORMES JURÍDICOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: 5.1. DAJ-IJ-2021-5506 RELATIVO AL PLANO ÚNICO DE REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DEL COMPLEMENTO DE LA PRECOOPERATIVA NUEVO ECUADOR 1 Y COMPLEMENTO DE LA PRECOOPERATIVA EDÉN, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- 5.2. DAJ-IJ-2021-5507 RELATIVO AL PLANO ÚNICO DE REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DEL COMPLEMENTO DE LA COOPERATIVA NUEVA PROSPERINA ETAPA 2, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- 5.3. DAJ-IJ-2021-5508 RELATIVO AL PLANO ÚNICO DE REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DEL COMPLEMENTO DE LA PRECOOPERATIVA BELLA VISIÓN, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- 5.4. DAJ-IJ-2021-5509 RELATIVO AL PLANO ÚNICO DE REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DEL COMPLEMENTO DE LA COOPERATIVA VERGELES LÁMINA 7A, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL”.- LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo Punto del Orden del Día señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: **CONOCIMIENTO DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. CV-208-2021 EXPEDIDA POR LA SEÑORA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, EN FECHA 07 DE JULIO DE 2021, POR LA CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CALIDAD Y MEJORA CONTINUA**”; deajo constancia señora Alcaldesa y

# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 7  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL AÑO 2021

señores Concejales que este Punto solamente es para conocimiento de conformidad con el COOTAD. Art. 60, letra i); este es el último Punto señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Entonces señores, les mando un abrazo gigante, tenemos muchas obras que inaugurar en este mes, justamente ahora estamos revisando las obras de la BID, las obras de obras públicas y de Siglo XXI, son alrededor de 700 obras, espero que me acompañen en los recorridos, inauguraciones, inicio de obras, terminación de obras, hay obras realmente maravillosas, ya saben viene el 25 de Julio, el Jueves vamos a inaugurar el Memorial que será un sitio donde se recordarán a las víctimas caídas por el COVID en la ciudad de Guayaquil a través de estrellitas colocadas en unos paneles y adicionalmente habrán unas esculturas de ángeles transparentes gigantes, espero que el Jueves a las seis de la tarde que es la inauguración del Memorial me acompañen, me gustaría verlos ahí, y bueno, está demás decirles que los quiero ver a todos juntos, como el equipo que somos el 25 de Julio porque les quiero agradecer públicamente el trabajo que han hecho por esta ciudad durante estos dos años y también como resistieron inclusive en llamadas telefónicas de algunas personas convocándolos a que se reúnan cuando pasó lo que pasó en los tiempos difíciles, así es que quiero agradecerles en esta sesión públicamente por su valentía, por su honestidad y por su trabajo dedicado y sincero, muchísimas gracias, clausuro la sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día lunes 19 de Julio del 2021, a las 13:00 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias”.

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y treinta y cuatro minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



**DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ**  
**ALCALDESA DE GUAYAQUIL**



**AB. MARTHA HERRERA GRANDA**  
**SECRETARIA DEL M. I. CONCEJO**  
**MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**